



### AVISO

#### ***Policía Real de Gibraltar***

#### **Condenados dos menores por agresión a la policía**

Gibraltar, 7 de septiembre de 2023

La Corte de Magistrados (Magistrates' Court) decretó ayer (miércoles 6 de septiembre) libertad condicional para dos adolescentes españoles que propinaron puñetazos, mordiscos y lanzaron piedras y ladrillos a un agente de la Policía Real de Gibraltar.

Los dos muchachos de 14 años, de Fuengirola y Mijas, cuyos nombres no pueden revelarse por motivos legales, habían entrado ilegalmente en Gibraltar saltando la valla de la Playa de Poniente (Western Beach) sobre las 14:30 horas del martes (5 de septiembre).

Una vez en la playa, un agente de la RGP de paisano, que se identificó como policía, paró e interpelló a los adolescentes.

Uno de ellos huyó inmediatamente, pero el otro propinó un puñetazo en la cara al agente. El agente detuvo al adolescente que le había propinado el puñetazo inmovilizándole en el suelo con una llave de brazo.

Mientras el agente esperaba refuerzos, el segundo adolescente le propinó un puñetazo y luego le lanzó piedras y ladrillos. Por su parte, el primer adolescente mordió al agente en la mano.

Efectivos de la Policía del Ministerio de Defensa en Gibraltar (Gibraltar Defence Police, GDP) llegaron minutos después a la playa y ayudaron al agente de la RGP, que presentaba varias lesiones leves.

Los dos adolescentes fueron detenidos como sospechosos de entrar en Gibraltar por un lugar distinto a un punto de inmigración y de agresión a un agente de policía. Una vez en la Comisaría de Policía de New Mole House, uno de los acusados fue acusado de agresión para impedir una detención.

Tras la acusación formal, pasaron la noche en la comisaría antes de comparecer ante el tribunal.

Ayer, en la Corte de Magistrados (Magistrates' Court), los adolescentes se declararon culpables de todos los delitos y fueron condenados a 12 meses de libertad condicional por las agresiones y a la condena cumplida por entrar ilegalmente en Gibraltar.

La libertad condicional significa que el delincuente queda en libertad y el delito queda registrado en sus antecedentes penales. No se toman más medidas a menos que se cometa un nuevo delito dentro del plazo especificado por el tribunal.



## AVISO

### Nota a redactores:

**Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, [miguel@infogibraltar.com](mailto:miguel@infogibraltar.com), Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, [sandra@infogibraltar.com](mailto:sandra@infogibraltar.com), Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, [eva@infogibraltar.com](mailto:eva@infogibraltar.com), Tel 619 778 498

Web: [www.infogibraltar.com](http://www.infogibraltar.com), web en inglés: [www.gibraltar.gov.gi/press](http://www.gibraltar.gov.gi/press)

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

## PRESS RELEASE

No: 153/23

Date: 7 September 2023

---

### **Juveniles Sentenced for Assault on Police**

Two Spanish teenagers who punched, bit and threw rocks and bricks at a Royal Gibraltar Police officer, received a conditional discharge in the Magistrates' Court yesterday (Wednesday 6 September).

The two 14-year-olds, from Fuengirola and Mijas, who cannot be named for legal reasons, had entered Gibraltar illegally by scaling the fence at Western Beach at around 2.30pm last Tuesday (5 September).

Once on the beach, a plain clothes RGP officer, who identified himself as police, stopped and challenged the teenagers.

One immediately ran off, whilst the other punched the officer in the face. The officer detained the teenager who punched him by placing him in an arm lock on the ground.

Whilst waiting for backup, the second teenager punched the officer, before throwing rocks and bricks at him. Meanwhile the first teenager, bit the officer on the hand.

Gibraltar Defence Police officers arrived a few minutes later at the beach and helped the RGP officer, who had several minor injuries.

The two teenagers were arrested on suspicion of Entering Gibraltar Other Than Through an Immigration Port and Assault on Police. Once at New Mole House, one of the defendants was arrested for Assault to Prevent Arrest.

Both were charged and spent the night at New Mole House before their court appearance.

At the Magistrates' Court yesterday, the teenagers pleaded guilty to all offences. They were given a conditional discharge of 12 months for the assaults, and time served for the entering Gibraltar illegally.

A conditional discharge means the offender is released and the offence is registered on their criminal record. No further action is taken unless they commit a further offence within the time limit specified by the court.